



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



A

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

04 DE ABRIL 2018

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Décima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTA ANTERIOR
3. SALUDO PROTOCOLAR SEÑOR GOBERNADOR PROVINCIAL
4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANZAS
5. PRESENTACIÓN BECAS GUSTAVO CERECEDA
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. CUENTA SEÑOR ALCALDE
8. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:

Pendiente.

03. SALUDO PROTOCOLAR SEÑOR GOBERNADOR PROVINCIAL:

Se presenta en la sesión el señor Gobernador de la Provincia del Huasco, don Patricio Urquieta García, para expresar el saludo protocolar de rigor al Concejo municipal, expresa su intención de trabajar en forma conjunta para tratar los temas de interés para la Provincia, entre ellos se menciona la activación de los contactos con el programa "ATACALAR" que supone beneficios en todo ámbito para la región, instalación y desarrollo de políticas en favor de la discapacidad, la seguridad ciudadana, la desocupación, conectividad, integración comunitaria, mayor acercamiento a la comunidad y además propender a que los recursos del Fondo Presidente de la República se aumenten para la Región. Sr. Gobernador toma nota de lo expuesto por el Concejo, entrega un saludo del Sr. Presidente de la República y las dos entidades se comprometen a permanecer en contacto y trabajar en forma conjunta y coordinada.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



04. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Modificación Presupuestaria, Providencia N°7 Suplementación de recursos ingresados al municipio; 130 millones, 217 millones dirigidos a Servicios Traspasados. Por P.M.U. llegaron 35 millones, Se distribuyó en los ítems correspondientes.

Acuerdo N°85

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria "Suplementación" presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal por la suma de M\$383.027, correspondiente al Presupuesto Año 2018.

Providencia N°07, 03 Abril 2018.

05. PRESENTACIÓN BECAS GUSTAVO CERECEDA:

Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. Karina Zárate y Asistente Social Sra. Loren Rivera Pino, presentan el estudio previo realizado para selección de postulantes y renovantes de beca "Padre Gustavo Cereceda".

Son 21 Renovantes de 34 becas otorgadas el año 2017, de estos, 5 egresaron, 2 no alcanzaron la nota y 3 que no continuaron estudios. Para este año:

Son 14 postulantes para 1° de Enseñanza Superior.

Son 7 postulantes de 2° y más años de estudios universitarios.

La selección se ha hecho en atención al Reglamento y manual de procedimiento de la beca. Los cupos para el 2018 son 13. Luego de un análisis en relación al reglamento, situación socioeconómica, deciden a quién otorgar las becas

Informan que una alumna que está terminando la carrera perdió la beca porque demoró más tiempo del establecido para finalizar la carrera, más un año "de gracia", ella demoró más.

Concejo acuerda, en el mes de Mayo de este año invitar a los(as) alumnos(as) y/o su apoderado(a) a una ceremonia para entrega de las becas y a fin de año una celebración con los(as) que egresan.

Otro beneficio para estudiantes de educación superior es la residencia para varones en La Serena, son 20 vacantes, actualmente hay 4 cupos. Pagan 39 mil pesos mensuales de Marzo a Diciembre por la residencia.

A alumnos de La Serena que no quedan en la Beca Municipal se ofrece la residencia.

La beca es compatible con cualquier otro beneficio del Estado.

Acuerdo N°86

Por unanimidad de los presentes, se aprueba destinar los recursos necesarios para el pago de la Beca "Padre Gustavo Cereceda" a 34 beneficiarios durante el año 2018, alumnos de Enseñanza Superior que se señalan a continuación:

	NOMBRE	R.U.T
1	Javiera Valentina Villegas Angel	19.712.088-6
2	Daleska Arlette Campillay Rivera	18,752,249-8
3	Carlos Luis Alejandro Paez Ayala	19.712.547-0
4	Rene Alejandro Nicolás Molina Altamirano	19.400.429-k
5	Felipe Alejandro Pizarro Pizarro	19.467.450-3
6	Luis Ignacio Zepeda Alvarez	18.495.014-6
7	Jorge Johany Cortinez Meneses	19.467.445-7



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



8	Ambar Silvia Ester Araya Olguin	19.144.865-0
9	Priscilla Aillen Fernanda Bordones Marín	19.467.152-0
10	Jessica Magdalena Aguilera Santibañez	18.774.304-k
11	Nicolas Alexander García Huerta	19.468.234-4
12	Victor Manuel Lira Gajardo	19.467.561-5
13	Daniela Ximena Reyes Castillo	19.203.789-1
14	Sebastian Enrique Abaroa Alvarez	17.866.245-7
15	Constanza Paz Gaete Gaete	19.467.447-3
16	Luis Fabian Rubilar Segovia	19.467.611-5
17	Julio Eduardo Bravo Ortega	18.372.762-1
18	Daniela de Jesús García Barrios	18.752.329-K
19	Mauricio Alejandro Flores Zepeda	18.752.353-2
20	Constanza Javiera Rojo San Martín	19.145.378-6
21	Esthefano Morales Campaña	18.324.719-0
22	Daniela Sckarlett Rivera Contreras	20.015.521-1
23	Daniel Roberto Valdebenito Astudillo	20.303.306-0
24	Angie Valentina Mansur Guerra	19.922.762-9
25	Diego Alonso Ramírez Olivares	19.922.710-6
26	Carla Constanza Leclerc Contreras	19.712.535-7
27	Catalina Lisette Ramírez Rojas	20.503.727-6
28	Sebastian Hernán Cortés Campillay	20.015.715-k
29	Tais Valentina Rocio Alvarez Ossandon	20.303.131-9
30	Aranzasu Arline Monserrat Miranda Pereira	20.015.431-2
31	Francisca María Plaza Fredes	19.400.400-1
32	Nathalia Valentina Callejas Cortés	18.744.053-3
33	Manuel Moise Campillay Ardiles	19.712.482-2
34	Nicole Alejandra García Barrios	20.015.173-9

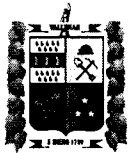
06. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Dirección de Obras Municipales	Informa respecto a recursos obtenidos durante el año 2017, son \$96.498.035 en general.
-----	--------------------------------	---

Concejales solicitan copia del documento, el que será remitido por email.

2.-	Junta de Vecinos Hacienda Compañía	Presentan reclamo porque habrían solicitado en reiteradas ocasiones solucionar situaciones ambientales sin respuesta del municipio.
-----	------------------------------------	---

Se informa al Concejo que Director de Medio Ambiente se comunicó con el Presidente de la organización al que recordó que hay una planificación, razón por la que no fue posible realizar las acciones solicitadas. Acordaron iniciar trabajos la próxima semana.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



3.-	Centro de Padres Gimnasio calle Prat	Remiten carta de respaldo al encargado del Gimnasio y se solicita se contrate un profesor ayudante para el profesor Iribarren dada la importancia que la gimnasia tiene para los niños y jóvenes.
-----	--------------------------------------	---

Sr. Alcalde informa que ha atendido el tema, el gimnasio será ocupado por él en días y horas definidas, además informa que por el traspaso de educación al Ministerio no es posible contratar.

Concejales estiman que se debe pensar en los alumnos, compatibilizar el uso del estadio y apoyar al Sr. Iribarren dada su trayectoria en la actividad gimnástica.

Se pondrá un profesor desde el DAEM, lo solicitará a Director, luego se responderá a apoderados.

4.-	Encargada Rentas Municipales	Solicita transferencia de patente de expendio de alcoholes, el solicitante compró una patente, solicita cambio de domicilio y razón social.
-----	------------------------------	---

Concejales discuten el tema en relación a que el sector se podría constituir en otro "barrio chino" dada la cantidad de negocios con patente de alcoholes que hay en el sector.

Por unanimidad no se aprueba traslado de patente.

Acuerdo N°84

Por unanimidad de los presentes, se rechaza la solicitud de transferencia Patente de Alcohol Rol N°400217 "Expendio de Cervezas" a nombre del Sr. Enrique Ayala González, ubicado en el sector centro local denominado "Entre Artes" con domicilio en calle Brasil N° 756, fundamentan su decisión a que el sector está saturado de locales de venta de alcohol

5.-	ASEMUCH Vallenar	Agradece adelanto de pago P.M.G.M. en el mes de Marzo.
-----	------------------	--

Concejales toman conocimiento del documento.

6.-	Cuerpo de Bomberos Vallenar	Solicita eximir pago de permiso de circulación de sus vehículos, camioneta, carros de rescate,
-----	-----------------------------	--

Concejo no puede eximir de dicho pago, además tiene rendición de cuenta pendiente; Secretaria responderá previa consulta a la Dirección de Tránsito.

7.-	Jardín Infantil Beagle	Solicita aporte para adquirir pollo y realizar evento a beneficio del Jardín para volver a comprar elementos que les fueron robados desde el Jardín recientemente.
-----	------------------------	--

La organización no está inscrita como receptora de fondos públicos y debe renovar su directiva.

Se pasará a DIDECO para posibilidad de donación.

8.-	Comité de Alcantarillado Rural Villa El Bosque Hacienda Compañía	Solicitan aporte para realizar varillado de las tuberías que van de las viviendas al colector. Cada 3 meses se debería hacer una limpieza de estos lodos, esto vale seis millones de pesos, de no hacerlo, volverá a colapsar el colector.
-----	--	--

Organización no inscrita como receptores de fondos públicos, se trata de alrededor de 58 casas, está en estudio la construcción de la Planta de Procesamiento de Aguas Servidas, pero por ahora no es posible para el municipio aportar esa cantidad de recursos.



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**



Se sugiere considerar la proporción que cobra Aguas Chañar por alcantarillado en la ciudad y aplicarlo más o menos, a las cuentas mensuales de los afiliados, luego el municipio podría aportar el faltante.

Se debe pasar a Administrador para respuesta.

9.-	Unión Comunal Juntas de Vecinos Rurales	Solicita aporte para realizar evento de recuperación de las raíces culturales del sector. Se reunirán en los Verdes, en una mateada para ello solicitan un bus de traslado desde el centro al lugar del evento.
-----	---	---

Se aprueba, se debe consultar el costo y aportar, solicitar apoyo a Administrador y Dirección de Transito.

10.-	Asociación de Taxis Colectivos de la Población Carrera	Se informa que no hay mobiliario disponible para entregarles.
------	--	---

Concejo decide incluirlos en el listado de 2º etapa para beneficio de sedes sociales con recursos propios. Se debe informar a Administrador.

11.-	Dirección de Salud Municipal	Solicita considerar asignación transitoria, Art. 45 de la Ley N°19.378, a Owen Rivera, Encargado de Remuneraciones por la suma de \$300.000, desde Marzo a Diciembre 2018, por la razón que es funcionario único en la Dirección para el tema de remuneraciones.
------	------------------------------	--

Se produce una discusión y análisis del tema en términos de gremio y sueldos en general, el acuerdo final en votación dividida es que se otorga la asignación especial de \$250.000 desde Marzo a Diciembre 2018 al funcionario en solicitud.

Concejal Morales recuerda que hay un tema pendiente con la Asociación de Funcionarios. Sr. Alcalde expresa que se debe considerar los recursos, no es tan fácil tomar una decisión, también el gremio debe considerar la gestión por mejores sueldos a nivel de gremio nacional como lo han hecho otras entidades públicas como la ASEMUCH.

Acuerdo N°79

Por mayoría absoluta de los presentes se aprueba otorgar asignación especial transitoria referida al Art. 45 de la Ley N°19378 a Don Owen Rivera Novoa, encargado de remuneraciones, por un monto de \$250.000.- durante los meses de Marzo a Diciembre 2018, por las razones que se señala:

Cubrir las necesidades del servicio en el contexto que es funcionario único en remuneraciones y debe cumplir multiplicidad de funciones anexas como:

Manejo de CAS Chile

Pago de remuneraciones (262 funcionarios)

Pago de cotizaciones

Tramitación y recuperación de licencias médicas

Pago de viáticos y beneficios que por ley corresponde a todos los funcionarios de Atención Primaria de salud.

Memo N°080, Marzo 2018, Dirección de Salud Municipal.

12.-	Barrios Comerciales	Trabajan con SERCOTEC en proyecto de hermooseamiento del mercado, el proyecto les entrega un monto de \$4.500.000 el aporte de ellos es de \$450.000, siendo el costo total del proyecto \$5.200.000. Les faltan \$250.000. que
------	---------------------	---



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**



	ha sido difícil reunir.
--	-------------------------

Organización tiene rendición pendiente y debe renovar su directiva.

Sr. Alcalde informa que el local N°14 Interior deberá ser restituido por no pago de arriendo y comportamiento inadecuado ante los demás locatarios.

Sra. Norma recuerda que está pendiente la ubicación del Taller de Incahuasi.

Concejal Neira informa haber sido agredido verbalmente por comerciante de juegos inflables. Se recomienda que cada vez que ocurra un nuevo incidente haga la denuncia en la policía, de modo que termine esto.

13.-	Club Deportivo Los Alemanes	Solicita aporte para cubrir deuda con la Asociación de Fútbol de Vallenar, deben \$41.000. Finanzas sugiere \$30.000.
------	-----------------------------	---

La carta no tiene nombre del Presidente del Club, ni firma del resto de la directiva, por tanto deben rehacer la carta.

Se debe responder que no es posible.

14.-	Agrupación Folklórica Pasión Atacameña	Solicita aporte para adquirir estandarte.
------	--	---

No es posible porque no están inscritos como receptores de fondos públicos y la carta no viene firmada por la directiva.

15.-	Club Deportivo Estrella del Huasco	Participarán en encuentro de Clubes Campeones en Carrizalillo solicitan aporte de \$220.000 para pagar bus, arbitro y/o alimentación.
------	------------------------------------	---

Tienen rendición pendiente porque fue entregado el aporte muy recientemente, por tanto se aprueba \$120.000.

Acuerdo N°77

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aporte de ciento veinte mil pesos (120.000) al Club Deportivo y Cultural "Estrella del Huasco", recurso que será utilizado en traslado del plantel de jugadores a la localidad de Carrizalillo en donde se juega una fecha del torneo de Clubes Campeones. El aporte será utilizado en pago de locomoción, arbitraje y/o alimentos para los jugadores.

Representante legal de la organización es Honorio Huanchicay Zárate.

16.-	Dirección Asesoría Jurídica	Solicita modificar en la Ordenanza la nomenclatura Ficha CAS II en todos los artículos por Registro Social de Hogares.
------	-----------------------------	--

Se aprueba.

Acuerdo N°75

Por unanimidad de los presentes se aprueba modificar la Ordenanza sobre condiciones generales para determinar tarifas de aseo, cobro del derecho y exenciones por parte de la I. Municipalidad de Vallenar, remplazando en todos los artículos, la nomenclatura "Ficha CAS II" por "Calificación Socioeconómica del Hogar del Registro Social de Hogares". Así mismo, se aprueba modificar los Decretos Exentos N°791 de 1999 y N°2286 de 2004 al tenor de lo antes señalado.

Se adjunta Informe N°123/2018 de Asesoría Jurídica, que pasa a formar parte de este acuerdo.

17.-	Dirección Asesoría Jurídica	Solicita sancionar renovación de comodato de sede social Junta de Vecinos Unión por 10 años.
------	-----------------------------	--

Se aprueba.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



Acuerdo N°76

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar en comodato una sede comunitaria ubicada en Avda. España, esquina Castellón, Población Rafael Torreblanca, a la Junta de Vecinos Unión, por 10 años a contar de la fecha de dictación del Decreto correspondiente.

El acuerdo se toma en atención al Art. 65, letra f) de la ley orgánica Constitucional de Municipalidades.

Informe N°125/2018 Asesoría Jurídica.

18.-	Dirección Asesoría Jurídica	Solicita comodato sede Polvorera Antigua por 10 años.
------	-----------------------------	---

Se aprueba.

Acuerdo N°80

Por unanimidad de los presentes se aprueba renovación de comodato por una sede comunitaria de propiedad municipal, a la Junta de Vecinos "Polvorera Antigua", por espacio de 10 años desde la dictación del Decreto correspondiente. El inmueble se encuentra ubicado en calle Bellavista N°1605, Población General Baquedano.
Informe N°124/2018, Dirección de Asesoría Jurídica.

19.-	Dirección Asesoría Jurídica	Solicita sancionar comodato para inmueble en que funciona el Jardín Infantil Beagle por 20 años, el comodato es con la Fundación Educacional para Desarrollo Integral del Menor.
------	-----------------------------	--

Se aprueba.

Acuerdo N°87

Por unanimidad de los presentes se aprueba aumentar el plazo del comodato otorgado a la FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, por 20 años a contar de la fecha del Decreto que lo otorgue, del inmueble en que se ubica el Jardín Infantil "Beagle". Al mismo tiempo acuerdan modificar el Acuerdo N°27 de 2017 que establecía un plazo menor.

Informe N°111/2018 Asesoría Jurídica.

20.-	Dirección Asesoría Jurídica	Solicita sancionar comodato por inmueble que ocupa la Junta de Vecinos Padre Luis Gil por 10 años.
------	-----------------------------	--

Se aprueba.

Acuerdo N°81

Por unanimidad de los presentes se aprueba renovación de comodato por una sede comunitaria de propiedad municipal, ubicada en calle José Carocca Laflor N°3.000, esquina Neil Armstrog, Población General Baquedano, a la Junta de Vecinos "Padre Luis Gil Selleles", por espacio de 10 años desde la dictación del Decreto correspondiente.
Informe N°119/2018, Dirección de Asesoría Jurídica.

21.-	Dirección Asesoría Jurídica	Solicita sancionar comodato por 20 años para la Fundación Educacional para Desarrollo Integral del Menor, Jardín Infantil "Los Arbolitos".
------	-----------------------------	--

Se aprueba.

Acuerdo N°78

Por unanimidad de los presentes se aprueba aumentar el plazo del comodato otorgado a la FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, por 20 años a contar de la fecha del Decreto que lo otorgue, del inmueble en que se ubica



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



el Jardín Infantil "Los Arbolitos". Al mismo tiempo acuerdan modificar el Acuerdo N°27 de 2017 que establecía un plazo menor.

Informe N°112/2018 Asesoría Jurídica.

22.-	Coordinadora de Asistentes de la Educación del Huasco	Solicitan visitar el Concejo todos los gremios de la Provincia, indican que ya han visitado los Concejos de la Provincia.
------	---	---

Se invitará para la 3ra. Sesión de Abril.

23.-	Encargada Rentas Municipales	Informa situación de vendedora ambulante, Sra. Carmen Salinas, quien ha solicitado instalación en calle Prat, lo que no es posible. Se puede otorgar fuera del centro de la ciudad.
------	------------------------------	---

Concejo determina aprobar la resolución de Rentas y ofrecer permiso pero fuera del sector centro.

24.-	Consejo Vecinal de Desarrollo Sargento Aldea	Solicita modificar Acuerdo N°68 en atención a que se rectifique nombre de la Presidenta de la organización.
------	--	---

Acuerdo N°82

Por unanimidad de los presentes, se determina modificar el Acuerdo N°68 de fecha 21 de Marzo 2018, en atención a que el nombre de la Presidenta de la agrupación legalmente es CLARA HERRERA ROJAS, y no Pía Herrera Rojas como consignó en la carta solicitud. Rectifíquese en ese sentido el decreto alcaldicio que asignó los recursos aprobados para la organización.

25.-	AFUSAM Vallenar	Solicita modificar Acuerdo N°71 en atención a que se rectifique nombre de la presidenta de la organización.
------	-----------------	---

Acuerdo N°83

Por unanimidad de los presentes, se determina modificar el Acuerdo N°71 de fecha 21 de Marzo 2018, en atención a que el nombre de la Presidenta de la agrupación legalmente es OLGA VIÑALES ALFARO, y no Lilian Viñales Alfaro como consignó en la carta solicitud. Rectifíquese en ese sentido el decreto alcaldicio que asignó los recursos aprobados para la organización.

07. CUENTA SR. ALCALDE:

08. TEMAS VARIOS:

Energía eléctrica para quiosco:

Concejala Torrejón presenta el tema del quiosco en la entrada del Hospital Provincial, que requiere energía eléctrica.

Se informa a Sra. Norma que requiere primero autorización del Director del Hospital. Concejala Morales informa que él se lo indicó.

Energía eléctrica cruce carretero:

Concejala Neira consulta respecto de la instalación de energía eléctrica en el cruce carretero, para la próxima sesión se requiere informe de Jurídico.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



Inspección en cruce carretero y paseo ribereño:

Concejales Bogdanic informa que hay una verdadera feria en el cruce carretero, solicita se verifique los permisos. Informa además que habría robo de cables de energía del Paseo Ribereño, solicita se analice.

Plantea Concejales que no se estaría regando el pasto del Paseo en el extremo Sur. Sr. Alcalde informa que estaba fuera de contrato pero ahora se integró.

Dirección de medio Ambiente participe en sesión de Concejo:

Concejales Morales solicita que participe en sesión de Concejo la dirección de Medio Ambiente para ver el tema de los perros callejeros que atacan a las personas.

Sugiere apalancar recursos para ampliar o mejorar el canil, porque la educación es un proceso lento, la población no asume sus responsabilidades y hay niños mordidos por animales.

Concejales Neira plantea el problema de quienes están matando perros, por supuesto atacan al municipio como responsable, consulta si el Canil puede ser de tránsito y no refugio permanente, se establece que hay programa de adopción, pero eso no es tan rápido. Sugiere preparar perros, adiestrarlos como animales de compañía, formar lazarillos para que puedan ser adoptados en mayor número, la idea es generar programas para darle una función a los animales, contratando adiestradores. Sr. Alcalde hace presente que no se tiene la capacidad como municipio de hacerlo ya se gasta aproximadamente 2 millones de pesos mensuales sólo en alimento para el canil, hay veterinaria, cuidadores, etc., no hay financiamiento externo aparte de las esterilizaciones que en total alcanzan a 9 mil animales en la comuna. Hay ocupación del tema, pero la responsabilidad debe ser compartida.

Concejales Isla plantea que se debe concientizar desde los niños, porque es un proceso amplio que debe ser trabajado en forma continua por años.

El problema es la urgencia de hoy.

Concejales Isla manifiesta que ha conversado con animalistas, ellos sugieren poner más fiscalizadores y aplicar la ley.

Robos:

Sr. Alcalde plantea reunirse con Medio Ambiente, Jurídico y Carabineros.

Concejales Morales plantea la necesidad de educar a la población para que denuncie los robos que han proliferado este último tiempo. Viviendas, vehículos han sido afectados.

Sr. Alcalde plantea que ese tema se debe tratar en la reunión del Concejo de Seguridad y que respecto de las cámaras de televigilancia, este va avanzando.

Sr. Alcalde plantea que se abrió el concurso de la Subsecretaría de Prevención del Delito, un fondo para compra de drones, hasta 40 millones de pesos.

La idea es mantener el dron porque es un disuasivo a pesar de las burlas del principio, ha sido fundamental en evitar delitos.

Sr. Alcalde informa que se está diseñando el proyecto para su postulación.

Concejales Morales informa que visitó el Jardín Infantil Vista Alegre es muy hermoso, agradece al Sr. Alcalde la gestión, pero hay un sector no pavimentado, sugiere se ejecute allí un proyecto de jardín o pequeña huerta a trabajar con los niños (as), se informará a Medio Ambiente.

Concejales Neira solicita se considere el paso de colectivos Baquedano por la Quinta Valle en la noche, además plantea el problema de colectivos del sector Baquedano y otros porque el Ministerio de Transporte habría definido que los colectivos sólo pueden transitar por las troncales, en circunstancias que algunos entran o pasan por otras calles para dejar adultos mayores, embarazadas, etc. consulta qué se puede hacer. Sr. Alcalde expresa que se debería tener una reunión con el SEREMI de Transporte y ver allí el paso de los



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



colectivos Baquedano por la Quinta Valle en las noches. También que Carabineros aplique criterio.

Se debe informar a Director de Tránsito.

Concejal Neira solicita analizar la posibilidad de realizar alguna acción solidaria con la profesora Srta. Iris Ardiles quien debido a su diabetes ha perdido la visión. Ella fue una profesora muy destacada especialmente en el ámbito artístico como folklorista. Sr. Alcalde propone una reunión con la UCAM y organizar en conjunto un gran bingo. Requiere un apoyo para conseguir más barato el medicamento, además requiere alguien que la acompañe. Se deberá analizar cómo ayudarla.

Sr. Alcalde la visitará.

Concejal Neira consulta respecto a resultado de sumario que afectó a funcionaria del CESFAM Baquedano, informa que ella está muy preocupada y molesta por no saber qué ocurrió formalmente. Lo mismo pregunta respecto al sumario de la Sra. Rebeca Torrejón.

Sr. Alcalde informa que solicitará informe de ambos.

Concejal Valderrama expresa que es necesario darse el tiempo de leer las actas, porque hubo un acuerdo que no se cumplió como incluir en el primer grupo de sedes a reparar, la sede de La Posada y quedó para el segundo grupo.

Solicita que la sede que está en Almirante Latorre con Noticiario, robaron, hay ahí un foco apagado, robaron algunas cosas, hay allí tráfico de drogas y obscuridad solicita mayor resguardo policial.

Concejal Isla manifiesta que vecinos de la calle Baburizza están preocupados por un ofrecimiento del municipio, colector de aguas lluvia, el año pasado se tapó e inundó las viviendas.

Sr. Alcalde solicita le envíe la fotografía para identificarlo y revisar.

Informa que junto al Concejal Bogdanic han estado trabajando con Finanzas el tema de cobro de retiro de residuos domiciliarios, participa también Jurídico. Entre otras cosas se debe modificar la Ordenanza, además la ley no permite la segmentación por tamaño del negocio o estrato social, por lo que se trabaja en generar una fórmula de acuerdo al sobre volumen; la ley expresa que el excedente surge desde los, 60 litros.

Se vio que los supermercados tienen servicio externo de retiro de basura, es la misma empresa. Se analizará con Medio Ambiente.

Concejal Morales plantea lo bien recibidas por las organizaciones los aportes para mantención de sus locales, fue una gran sorpresa, especialmente porque no debieron presentar proyecto y como quedan más organizaciones propone destinar recursos para una segunda parte del programa. Sr. Alcalde expresa que ya lo habían previsto. Acuerdan que cada uno sugiera una organización y el resto lo define el Sr. Alcalde y Administración.

Sr. Alcalde plantea que en el sector de las canchas de futbol de 4 Palomas, en las sedes de los clubes se han producido robos, allí llegan los cadetes, se ocupa también para el futbol laboral, sugiere entregar \$1.000.000.- a cada Club Senior para mantención de sus sedes. Para ello deben actualizar sus directivas.

Concejal Bogdanic pone énfasis en que se motive para que haya cierta uniformidad en la construcción, pinten en fin se ponga "bonito" el sector.

Sugieren también considerar el sector en el Plan de Seguridad Ciudadana.

Se acuerda para entregar \$1.000.000.- de fondos Propios.

Concejal Neira plantea que el día Viernes y Sábado tienen reunión en Copiapó en la Asociación Regional de Municipios de Atacama; el día Viernes es una capacitación y el Sábado una reunión con la Senadora Provoste y el Diputado Mulet para análisis del tema "Litio"

Administrador solicita un acuerdo para ejecutar con fondos propios 3 proyectos:

1.- Muro de contención en la Calle Caupolicán en Población Hnos. Carrera por 17 millones de pesos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



2.- Mejoramiento del Estadio Techado, cambio de piso alrededor de la cancha y reparación del techo, es urgente la reparación pues ValLENAR será sede de Juegos JUDEJUT en el mes de Mayo del presente año, son 17 millones de pesos.

Concejal Bogdanic hace presente que se debe tener especial atención en la seguridad de los trabajadores, pues el techo es peligroso. Sr. Alcalde indica a Administrador que coordine con la Mutual de Seguridad para orientación al respecto.

3.- Cierre perimetral en multicancha Hnos. Carrera se requiere elevarlo, eso vale \$2.200.000.

Concejal Bogdanic sugiere se refuerce la malla para evitar que con los golpes de la pelota, se deteriore, Administrador solicitará un presupuesto para ejecución, informará cuando esté listo.

Sr. Alcalde solicita se haga una nueva cotización en la construcción del muro porque podría bajar.

Administrador enviará nota a club administrador de la multicancha para que a la hora de misas se ocupen que no haya ruido.

Concejal Neira presentará antecedentes de hundimiento de terreno en calle O'Higgins.

En la nueva multicancha falta dibujar el emblema de cada Club. Sr. Alcalde solicita se tome contacto con grafiteros de la Carrera para hacer el trabajo.

Por unanimidad de los presentes se aprueban los proyectos con fondos propios.

Acuerdo N°74

Por unanimidad de los presentes, se aprueba ejecución de proyectos financiados con recursos propios:

1.- Muro de Contención por socavamiento sector Caupolicán, Población Hermanos Carrera por

M\$18.900.-

2.- Reparaciones de techo, piso y otros, Estadio Techado Municipal, por M\$17.000.-

3.- Aumento de obra para elevar cierre perimetral multicancha "Rubén Alfaro" en Población Hermanos Carrera por M\$2.500.-

Puente Peatonal de Coquimbo: Administrador informa que falta una grúa para levantar la estructura e instalarla en los estribos, pero Obras informó que se efectuará la próxima semana.

Puente Chamonate:

Administrador informa que, el Sendero Sur, mejorarlo con luminarias, puente rustico con pasamano, la pasarela se debe conectar con la Ruta C-46 para que conecte con los supermercados. El proyecto no es de tan alto costo. Hoy se reunirá con Gerente de Ferronor y verán el tema.

El Lunes se inicia pavimentación de Vallejos. El resto de las calles están con R.S. ahora pasan al CORE.

Sedes futbol seniors a clubes \$1.000.000.- Don Luis con rendición de cuentas y en qué se lo gastarán. Concejal Isla expresa que considera que el sector ya fue beneficiado con la construcción y reparación de las canchas y siente que hay otras prioridades no sólo lo deportivo, por ejemplo vecinos del Canal Ventanas recurrentemente se les filtra el agua, entre los dos prefiere apoyar a las familias. Sr. Alcalde y Concejal Morales aclaran que el Canal y las viviendas son privadas por tanto el municipio no puede invertir. Por lo expresado Concejal Isla se abstiene de emitir un pronunciamiento.

Concejal Morales recuerda que a los JUDEJUT vienen delegaciones extranjeras, que usarán esas sedes.

Presidente y Concejales votan a favor de otorgar aporte de \$1.000.000.- para reparación y/o implementación de sedes deportivas de clubes seniors.



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**



Próxima sesión Miércoles 11 a las 08:30 horas.

Concluye la sesión a las 13:50 horas.



**NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

NFR/mgac.-